

LAS CORTES GENERALES

COMPOSICIÓN

CONGRESO

- Diputados: mínimo 300, máximo 400
 - Actualmente hay 350 Diputados
- Circunscripción electoral la provincia
- Ceuta y Melilla 1 diputado cada una
- La Ley distribuirá el número total de Diputados
 - El Congreso es elegido por 4 años.
- El mandato termina cuatro años después de su elección o el día de la disolución de la Cámara.
- Son electores y elegibles todos los españoles que estén en pleno uso de sus derechos políticos.
- Las elecciones tendrán lugar entre los 30 y 60 días desde la terminación del mandato.
 - El Congreso electo deberá ser convocado dentro de los 25 días siguientes a la celebración de las elecciones

SENADO

- El Senado es la Cámara de representación territorial
- En cada Provincia se elegirán 4 Senadores, por sufragio universal, libre, igual directo y secreto.
- En las Islas mayores se elegirán 3 Senadores
 - En las Islas menores 1 Senador
- En Ceuta y Melilla elegirán cada una de ellas 2 Senadores.
 - Las Comunidades Autónomas designaran además 1 Senador y otro más por cada millón de habitantes.
 - El Senado es elegido por 4 años.
- El mandato de los Senadores termina cuatro años después de su elección o el día de la disolución de la Cámara.

